

Guatemala, 30 de junio de 2021

Informe 06-2021/JDGC

Arq.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado Arq. Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGPCYN-029-1462-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 291-2021**, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios/estoy presentando la **Factura Serie 9801788D número de DTE: 158682959**.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesorar en la formulación de propuestas para mejorar la ejecución de los proyectos de intervención y asignados.
- b) Asesorar en la emisión de lineamientos técnicos, elaboración de diagnósticos y emitir opiniones técnicas en proyectos de conservación asignados.
- c) Asesorar en las inspecciones programadas en los proyectos asignados.
- d) Asesorar en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los proyectos de conservación de bienes patrimoniales, asignados.
- e) Asesorar en la elaboración de informes de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conllevo cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
- f) Asesorar en las reuniones programadas en coordinación con el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- g) Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar, según requerimiento de apoyo de las diferentes dependencias de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- h) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "El Ministerio"; o sus autoridades superiores.

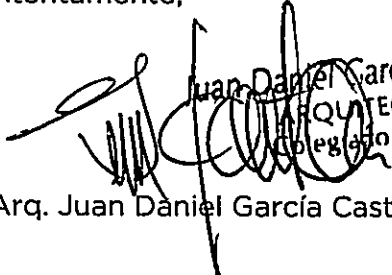
RESULTADOS OBTENIDOS

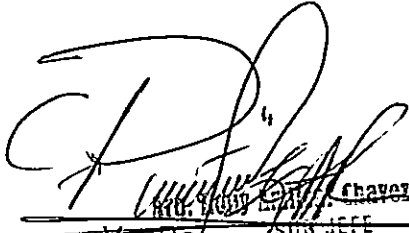
	Actividad	Documento Soporte
1	Se brindó asesoría al Expediente No. 0484-2021/DECORBIC El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC-, informa sobre los trabajos realizados sin autorización en el inmueble particular ubicado en 1a Calle "C" 02-38 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Informe Técnico Archivado en Leitz.
2	Se brindó asesoría al Expediente S/N El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural -DGPCYN- adscrita al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes informa el estado actual de los inmuebles ubicados en 18a Avenida "B" 12-23 y 12-32 & 18a Avenida "C" 12-26 y 12-28 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala; Propiedad del Dr. Tácito Guillermo Orozco García.	Informe Técnico Archivado en Leitz.
3	Se brindó asesoría al Expediente S/N El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Museo Regional de la Democracia -Rubén Chévez Van Dorne" ubicado en el Municipio de La Democracia, Departamento de Escuintla.	Informe Técnico Archivado en Leitz.
4	Se brindó asesoría al Expediente No. 0500-2021/DECORBIC El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Museo Regional de la Democracia -Rubén Chévez Van Dorne" ubicado en el Municipio de La Democracia, Departamento de Escuintla.	Informe Técnico Archivado en Leitz.
5	Se brindó asesoría al Expediente No. 0293-2021/DECORBIC El Señor José Eduardo Chacón Baeza, coordinador de la directiva del Consejo de Hermandades de la Iglesia Católica de San Juan del Obispo, La Antigua Guatemala con el Vo. Bo. Del Señor Vicario Episcopal de Sacatepéquez, Erick Humberto Monzón de la Roca, quienes por los motivos que exponen solicitan cambios de la cubierta del templo en la nave central y 12 extintores.	Oficio Archivado en Leitz.
6	Se brindó asesoría al Expediente S/N El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa sobre los trabajos realizados fuera del marco de la Resolución Administrativa No. 133-2021 y de los trabajos realizados sin autorización en el interior del inmueble ubicado en 11a Avenida 09-15 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Informe Técnico Archivado en Leitz.

7	Se brindó asesoría al Expediente No. 0555-2021/DECORBIC Ingeniero Boris Giovanni Girón Mansilla, Gerente Coordinador de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Guatemala solicita autorización para la aplicación de pintura en la geomorfología del Monumento Mapa en Relieve ubicado en Avenida Simeón Cañas, Final, zona 2 Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Opinión Técnica + Dictamen Técnico Archivado en Leitz
8	Se brindó asesoría al Expediente No. 0554-2021/DECORBIC Ingeniero Boris Giovanni Girón Mansilla, Gerente Coordinador de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Guatemala solicita autorización para la "Restauración de la baranda del Monumento Mapa en Relieve ubicado en Avenida Simeón Cañas, Final, zona 2 Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Opinión Técnica + Dictamen Técnico Archivado en Leitz

Sin otro particular,

Atentamente,


 Juan Daniel García Castillo
 ARQUITECTO
 Colegiado 5557
 Arq. Juan Daniel García Castillo


 Juan Carlos Chaves Rivera
 Vo. Bo. / SUS JEFE
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
 DECORBIC

Guatemala, 30 de junio de 2021

Informe Final de Actividades

Arq.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado Arq. Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGPCYN-029-1462-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 291-2021**, correspondiente al periodo del 05 de abril al 30 de junio de 2021.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Asesorar en la formulación de propuestas para mejorar la ejecución de los proyectos de intervención y asignados.
- b) Asesorar en la emisión de lineamientos técnicos, elaboración de diagnósticos y emitir opiniones técnicas en proyectos de conservación asignados.
- c) Asesorar en las inspecciones programadas en los proyectos asignados.
- d) Asesorar en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los proyectos de conservación de bienes patrimoniales, asignados.
- e) Asesorar en la elaboración de informes de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conllevo cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
- f) Asesorar en las reuniones programadas en coordinación con el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- g) Otras actividades relacionadas a los servicios a prestar, según requerimiento de apoyo de las diferentes dependencias de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
- h) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "El Ministerio"; o sus autoridades superiores.

EXPEDIENTES QUE GENERARON INFORME TÉCNICO Y OFICIO

1. Se brindó asesoría al Expediente No. 0379-2021/DECORBIC "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa sobre los visto durante comisión realizada en conjunto con el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales -DEMOPRE- y el Departamento de Registro de Bienes Culturales en la comunidad de San Antonio La Merced, aldea "El Molino" en el municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango."
2. Se brindó asesoría al Expediente No. 0397-2021/DECORBIC "Informe circunstanciado sobre monumento en memoria de las víctimas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción ubicado en la Plaza de la Constitución."
3. Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: Puente Ferroviario "Los Lirios" ubicado sobre afluente del Río Achiguate a la altura de aldea "Los Lirios" en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla."
4. Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Antiguo Palacio Municipal" ubicado en el municipio de La Democracia, departamento de Escuintla."
5. Se brindó asesoría al Expediente No. 0484-2021/DECORBIC "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC-, informa sobre los trabajos realizados sin autorización en el inmueble particular ubicado en 1a Calle "C" 02-38 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala."
6. Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural -DGPCYN- adscrita al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes informa el estado actual de los inmuebles ubicados en 18a Avenida "B" 12-23 y 12-32 & 18a Avenida "C" 12-26 y 12-28 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala; Propiedad del Dr. Tácito Guillermo Orozco García."
7. Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Museo Regional de la Democracia -Rubén Chévez Van Dorne" ubicado en el Municipio de La Democracia, Departamento de Escuintla."
8. Se brindó asesoría al Expediente No. 0500-2021/DECORBIC "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Museo Regional de la Democracia -Rubén Chévez Van Dorne" ubicado en el Municipio de La Democracia, Departamento de Escuintla."

9. Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa sobre los trabajos realizados fuera del marco de la Resolución Administrativa No. 133-2021 y de los trabajos realizados sin autorización en el interior del inmueble ubicado en 11a Avenida 09-15 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala."

EXPEDIENTES QUE GENERARON OPINIÓN TÉCNICA Y PROYECTO DE DICTAMEN

1. Se brindó asesoría al Expediente No. 0227-2021/DECORBIC "Licenciada Bany Paula Patricia Mejía Siliezar, administradora del Palacio Nacional de la Cultura solicita autorización para el proyecto denominado: "Sistema de seguridad de cámaras Wi-Fi de Palacio Nacional de la Cultura" inmueble ubicado entre 5ª y 6ª calle & 6ª y 7ª Avenida zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala."
2. Se brindó asesoría al Expediente No. 0224-2021/DECORBIC "Pbro. Lic. Edwin Ignacio Roldán Monterroso, cura párroco de la Parroquia "Santísimo Nombre de Jesús (La Recolección)", solicita autorización para el proyecto denominado: "Remozamiento de puertas y liberación de pintura de aceite en el interior de la Parroquia Santísimo Nombre de Jesús" inmueble ubicado en 3ª Calle entre 2ª y 3ª Avenida zona 1 de la Ciudad de Guatemala, Guatemala."
3. Se brindó asesoría al Expediente No. 0175-2021/DECORBIC "Licenciado Egard Fernando López, director de Difusión de las Artes de la Dirección General de las Artes solicita autorización para el proyecto denominado: Servicio de mantenimiento y reparación de Fuente de Plaza Principal del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, ubicado en 24ª Calle 03-81 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala."
4. Se brindó asesoría al Expediente No. 0288-2021/DECORBIC "Señora Chun-Shih Hsu solicita autorización para realizar impermeabilización de losa de segundo nivel y habilitación de bajadas de agua en el inmueble ubicado en 6ª Avenida 17-40 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala."
5. Se brindó asesoría al Expediente No. 0379-2021/DECORBIC "Pbro. Carlos Manuel Castellanos González, cura párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Candelaria, solicita autorización para la realización de trabajos de conservación en camarín de Jesús Nazareno de Candelaria - interior del Templo Candelaria-, inmueble ubicado en 1ª Calle 01-12 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala."
6. Se brindó asesoría al Expediente No. 0924-2020/DECORBIC "Sra. Regina Mercedes Sáenz de Tejeda Samayoa y Sra. Yolanda Eugenia Sáenz de Tejeda Samayoa, copropietarias del inmueble particular ubicado en 4ª Avenida 17-07, 17-15 y 17-27 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala; solicitan aval para cambio de cubierta en local comercial de 60m2 y autorización para el proyecto denominado reestructuración de cubierta metálica."
7. Se brindó asesoría al Expediente No. 0555-2021/DECORBIC Ingeniero Boris Giovanni Girón Mansilla, Gerente Coordinador de Proyectos Sociales de la

Municipalidad de Guatemala solicita autorización para la aplicación de pintura en la geomorfología del Monumento Mapa en Relieve ubicado en Avenida Simeón Cañas, Final, zona 2 Ciudad de Guatemala, Guatemala.

8. Se brindó asesoría al Expediente No. 0554-2021/DECORBIC Ingeniero Boris Giovanni Girón Mansilla, Gerente Coordinador de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Guatemala solicita autorización para la "Restauración de la baranda del Monumento Mapa en Relieve ubicado en Avenida Simeón Cañas, Final, zona 2 Ciudad de Guatemala, Guatemala.

EXPEDIENTES QUE GENERARON OFICIO

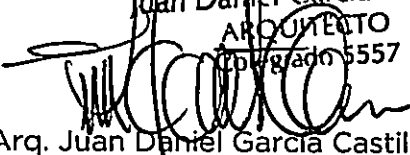
1. Se brindó asesoría al Expediente No. 0458-2021/DECORBIC "Erick Roberto Cardona Orozco, Director DMP Municipalidad de La Democracia Escuintla, traslada plano del inmueble ubicado en la 4ª Avenida y 4ª Calle Casco Urbano La Democracia, Escuintla."
2. Se brindó asesoría al Expediente No. 0293-2021/DECORBIC El Señor José Eduardo Chacón Baeza, coordinador de la directiva del Consejo de Hermandades de la Iglesia Católica de San Juan del Obispo, La Antigua Guatemala con el Vo. Bo. Del Señor Vicario Episcopal de Sacatepéquez, Erick Humberto Monzón de la Roca, quienes por los motivos que exponen solicitan cambios de la cubierta del templo en la nave central y 12 extintores.

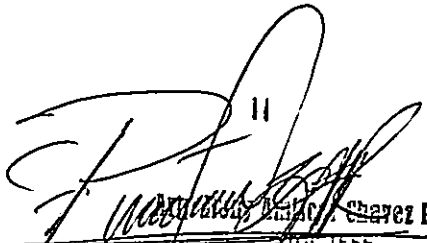
OTROS

1. Se brindó asesoría en inspecciones para evaluar solicitudes de interesados y dar el respectivo acompañamiento.
2. Se brindó asesoría y supervisión del avance físico de los trabajos de restauración y conservación que se encuentra realizando el personal operativo de DECORBIC en los proyectos de Templo de Santo Domingo Xenacoj y Museo de Arte Colonial.
3. Se brindó asesoría en reuniones convocadas por la jefatura del DECORBIC.

Sin otro particular,

Atentamente,

Juan Daniel García Castillo
ARQUITECTO
Céd. Prof. No. 5557

Arq. Juan Daniel García Castillo


Juan Carlos Chaves Rivera
Jefe
Vo. Bo. DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC

Guatemala, 30 de junio de 2021

Informe Final de Resultados

Arq.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado Arq. Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados conforme a lo estipulado en **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGPCYN-029-1462-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 291-2021**, correspondiente al periodo del 05 de abril al 30 de junio de 2021.

RESULTADOS CUANTITATIVOS

En el periodo comprendido del 05 de abril 2021 al 30 de junio de 2021, se realizaron 08 opiniones técnicas, 08 proyectos de dictamen técnico, 09 informes técnicos, 02 oficios generados por respuesta a la evaluación de expediente sobre trabajos que se desean realizar dentro del Municipio de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla. La evaluación de los expedientes trabajados en el periodo ya mencionado, comprende la realización de inspecciones, revisión de papelería, atención al interesado por medio de asesorías presenciales y electrónicas, además, envió de oficios de solicitud para completar papelería a los interesados en casos necesarios o por seguimiento de proyectos previamente mencionados.

Cabe mencionar que a su vez, se coordinó personal operativo para realización de trabajos de restauración y conservación en los proyectos de ubicados en Santo Domingo Xenacoj y Museo de Arte Colonial.

RESULTADOS CUALITATIVOS

EXPEDIENTES QUE GENERARON INFORME TÉCNICO Y OFICIO

No.	Descripción	Referencia
1	Se brindó asesoría al Expediente No. 0379-2021/DECORBIC "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales - DECORBIC-, informa sobre los visto durante comisión realizada en conjunto con el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales -DEMOPRE- y el Departamento de Registro de Bienes Culturales en la	Informe Técnico No. 098-2021/DECORBIC

	comunidad de San Antonio La Merced, aldea "El Molino" en el municipio de San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango."	
2	Se brindó asesoría al Expediente No. 0397-2021/DECORBIC "Informe circunstanciado sobre monumento en memoria de las víctimas del Hogar Seguro Virgen de la Asunción ubicado en la Plaza de la Constitución."	Informe Técnico No. 0100-2021/DECORBIC
3	Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: Puente Ferroviario "Los Lirios" ubicado sobre afluente del Río Achiguate a la altura de aldea "Los Lirios" en el municipio de Masagua, departamento de Escuintla."	Informe Técnico No. 0120-2021/DECORBIC
4	Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Antiguo Palacio Municipal" ubicado en el municipio de La Democracia, departamento de Escuintla."	Informe Técnico No. 0119-2021/DECORBIC
5	Se brindó asesoría al Expediente No. 0484-2021/DECORBIC "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC-, informa sobre los trabajos realizados sin autorización en el inmueble particular ubicado en la Calle "C" 02-38 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala."	Informe Técnico No. 0138-2021/DECORBIC
6	Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales -DECORBIC- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural -DGPCYN- adscrita al Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes informa el estado actual de los inmuebles ubicados en 18a Avenida "B" 12-23 y 12-32 & 18a Avenida "C" 12-26 y 12-28 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala; Propiedad del Dr. Tácito Guillermo Orozco García."	Informe Técnico No. 0149-2021/DECORBIC
7	Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Museo Regional de la Democracia -Rubén Chévez Van Dorne" ubicado en el Municipio de La Democracia, Departamento de Escuintla."	Informe Técnico No. 0136-2021/DECORBIC
8	Se brindó asesoría al Expediente No. 0500-2021/DECORBIC "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa el estado actual del inmueble denominado: "Museo Regional de la Democracia -Rubén Chévez Van Dorne" ubicado en el Municipio de La Democracia, Departamento de Escuintla."	Informe Técnico No. 0146-2021/DECORBIC
9	Se brindó asesoría al Expediente S/N "El Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Inmuebles Culturales -DECORBIC-, informa sobre los trabajos realizados fuera del marco de la Resolución	Informe Técnico No. 0151-2021/DECORBIC

	Administrativa No. 133-2021 y de los trabajos realizados sin autorización en el interior del inmueble ubicado en 11a Avenida 09-15 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala.”	
--	--	--

EXPEDIENTES QUE GENERARON OPINIÓN TÉCNICA Y PROYECTO DE DICTAMEN

No.	Descripción	Referencia
1	Se brindó asesoría al Expediente No. 0227-2021/DECORBIC “Licenciada Bany Paula Patricia Mejía Siliezar, administradora del Palacio Nacional de la Cultura solicita autorización para el proyecto denominado: “Sistema de seguridad de cámaras Wi-Fi de Palacio Nacional de la Cultura” inmueble ubicado entre 5ª y 6ª calle & 6ª y 7ª Avenida zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.”	Opinión Técnica No. 0086-2021/DECORBIC Dictamen Técnico No. 0093-2021/DECORBIC
2	Se brindó asesoría al Expediente No. 0224-2021/DECORBIC “Pbro. Lic. Edwin Ignacio Roldán Monterroso, cura párroco de la Parroquia “Santísimo Nombre de Jesús (La Recolección)”, solicita autorización para el proyecto denominado: “Remozamiento de puertas y liberación de pintura de aceite en el interior de la Parroquia Santísimo Nombre de Jesús” inmueble ubicado en 3ª Calle entre 2ª y 3ª Avenida zona 1 de la Ciudad de Guatemala, Guatemala.	Opinión Técnica No. 0123-2021/DECORBIC Dictamen Técnico No. 0121-2021/DECORBIC
3	Se brindó asesoría al Expediente No. 0175-2021/DECORBIC “Licenciado Egard Fernando López, director de Difusión de las Artes de la Dirección General de las Artes solicita autorización para el proyecto denominado: Servicio de mantenimiento y reparación de Fuente de Plaza Principal del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, ubicado en 24ª Calle 03-81 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala.”	Opinión Técnica No. 0086-2021/DECORBIC Dictamen Técnico No. 0093-2021/DECORBIC
4	Se brindó asesoría al Expediente No. 0288-2021/DECORBIC “Señora Chun-Shih Hsu solicita autorización para realizar impermeabilización de losa de segundo nivel y habilitación de bajadas de agua en el inmueble ubicado en 6ª Avenida 17-40 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala.”	Opinión Técnica No. 0141-2021/DECORBIC Dictamen Técnico No. 0142-2021/DECORBIC
5	Se brindó asesoría al Expediente No. 0379-2021/DECORBIC “Pbro. Carlos Manuel Castellanos González, cura párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Candelaria, solicita autorización para la realización de trabajos de conservación en camarín de Jesús Nazareno de Candelaria - interior del Templo Candelaria-, inmueble ubicado en 1ª Calle 01-12 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala.”	Opinión Técnica No. 0134-2021/DECORBIC Dictamen Técnico No. 0134-2021/DECORBIC
6	Se brindó asesoría al Expediente No. 0924-2020/DECORBIC “Sra. Regina Mercedes Sáenz de Tejeda Samayoa y Sra. Yolanda Eugenia Sáenz de Tejeda Samayoa, copropietarias del inmueble particular ubicado en 4ª Avenida 17-07, 17-15 y 17-27 zona 1 Ciudad de Guatemala, Guatemala; solicitan aval para cambio de cubierta en local comercial de 60m2 y autorización para	Opinión Técnica No. 0138-2021/DECORBIC Dictamen Técnico No. 0139-2021/DECORBIC

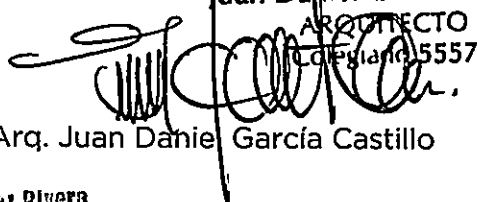
	el proyecto denominado reestructuración de cubierta metálica.”	
7	Se brindó asesoría al Expediente No. 0555-2021/DECORBIC Ingeniero Boris Giovanni Girón Mansilla, Gerente Coordinador de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Guatemala solicita autorización para la aplicación de pintura en la geomorfología del Monumento Mapa en Relieve ubicado en Avenida Simeón Cañas, Final, zona 2 Ciudad de Guatemala, Guatemala.	
8	Se brindó asesoría al Expediente No. 0554-2021/DECORBIC Ingeniero Boris Giovanni Girón Mansilla, Gerente Coordinador de Proyectos Sociales de la Municipalidad de Guatemala solicita autorización para la “Restauración de la baranda del Monumento Mapa en Relieve ubicado en Avenida Simeón Cañas, Final, zona 2 Ciudad de Guatemala, Guatemala.	

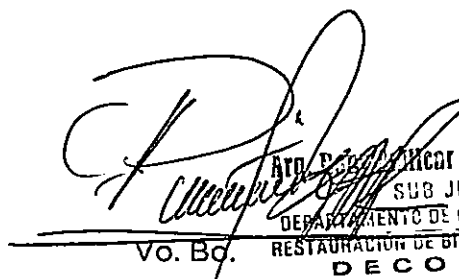
EXPEDIENTES QUE GENERARON OFICIO

No.	Descripción	Referencia
1	Se brindó asesoría al Expediente No. 0458-2021/DECORBIC “Erick Roberto Cardona Orozco, Director DMP Municipalidad de La Democracia Escuintla, traslada plano del inmueble ubicado en la 4ª Avenida y 4ª Calle Casco Urbano La Democracia, Escuintla.”	Oficio No. 0698-2021/DECORBIC
2	Se brindó asesoría al Expediente No. 0293-2021/DECORBIC El Señor José Eduardo Chacón Baeza, coordinador de la directiva del Consejo de Hermandades de la Iglesia Católica de San Juan del Obispo, La Antigua Guatemala con el Vo. Bo. Del Señor Vicario Episcopal de Sacatepéquez, Erick Humberto Monzón de la Roca, quienes por los motivos que exponen solicitan cambios de la cubierta del templo en la nave central y 12 extintores.	Oficio No. 0815-2021/DECORBIC

Sin otro particular,

Atentamente, Juan Daniel García Castillo

ARQUITECTO
Colegiado 5557

Arq. Juan Daniel García Castillo


Arq. Oscar Chaves Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC
Vo. Bo.

Factura Pequeño Contribuyente

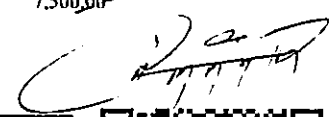
OSCAR ENRIQUE, AC CAAL
Nit Emisor: 25608800
OSCAR ENRIQUE AC CAAL
7A AVENIDA 4A-90 BARRIO EL CHORRO, zona 5, Tactic, ALTA
VERAPAZ
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D8A3672D-4E1F-46E8-AE02-2084748B7AF3
Serie: D8A3672D-Número de DTE: 1310672616
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2021 14:31:07
Fecha y hora de certificación: 08-jun-2021 14:31:07

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios prestados a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, durante el mes de junio del presente año, según Contrato de prestación de Servicios Técnicos numero DGPCYN - 029-1464-2021 y Acuerdo Ministerial No. 291- 2021. CANCELADO	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal



Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala, junio 30 de 2021
Informe 06-2021

Arquitecto
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Gonzáles

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de prestación de Servicios Técnicos Número DGPCYN -029-1464-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 291-2021, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: D8A3672D Número de DTE: 1310672616

Actividades Realizadas:

1. Comisión Oficial al municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, a fin de brindar atención a la solicitud planteada por los señores Pablo Choc y Oliverio Sacul Coc, miembros del Grupo Chutam San Pablo de la Iglesia, Ermita Barrio San Pablo, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, quienes solicitan, en uno de los ítems lo siguiente: *“Los lineamientos de intervención en el templo de acuerdo a mandato legal que le corresponde a la Dirección General del Patrimonio cultural y Natural”*. Solicitud planteada mediante Providencia No. 0720-2021/DECORBIC
2. Comisión Oficial al municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, a fin de brindar atención a la solicitud planteada por el señor Winter Coc Bá, Alcalde Municipal de San Juan Chamelco, A.V., quien solicita autorización para realizar trabajos menores en el inmueble denominado **Mercado Central de San Pedro Carchá**. Solicitud planteada mediante Providencia No. 858-2021/DECORBIC
3. Comisión Oficial al municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, a fin de brindar atención a la solicitud planteada por el señor Winter Coc Bá, Alcalde Municipal de San Juan Chamelco, A.V., quien solicita autorización para realizar trabajos menores en el inmueble denominado: **Puente Chixtun**. Solicitud planteada mediante Providencia No. 857-2021/DECORBIC
4. Comisión Oficial al municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, a fin de brindar atención a la solicitud planteada por el señor Winter Coc Bá, Alcalde Municipal de San Juan Chamelco, A.V., quien solicita evaluación técnica al inmueble denominado: **Palacio Municipal de San Pedro Carchá**. Solicitud planteada mediante Providencia No. 0490-2021/DECORBIC
5. Comisión Oficial al municipio de Cubulco, Baja Verapaz, a fin de brindar atención a la solicitud planteada por Edgar Rubén Dubón García, Diputado por Baja Verapaz, Bloque TODOS, quien solicita apoyo para los miembros del Comité Pro-Restauración del Templo Parroquial de Cubulco, Baja Verapaz, el apoyo solicitado es relacionado a brindar los lineamientos administrativos y técnicos previo a realizar cualquier intervención en el bien inmueble. Solicitud planteada mediante Providencia No. 1051-2021/DECORBIC
6. Comisión Oficial al municipio de Rabinal, Baja Verapaz, a fin de brindar acompañamiento técnico a los miembros de la comunidad organizada quienes por medio del señor Manuel Xitumul, solicitaron acompañamiento para la restauración de la cubierta del templo de la localidad.

7. Comisión Oficial al municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a fin de realizar supervisión técnica como parte del seguimiento a las intervenciones que se realizan al pretil del Puente Barrios.
8. Comisión Oficial al municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a fin de realizar inspección técnica al área donde se plantea intervenir, de acuerdo al proyecto denominado: SUPER DEL BARRIO SAN MIGUEL CHICAJ.
9. Comisión Oficial al municipio de Cobán, Alta Verapaz, a fin de realizar inspección técnica, de acuerdo a lo solicitado por Edgar Essáú Torres Morales propietario de la casa, ubicada en 3 avenida 2-63 zona 3 de la Ciudad de Cobán A.V.
10. Coordinar intervenciones que se realizan en edificios Patrimoniales ubicados en el departamento de Alta Verapaz, específicamente en inmuebles patrimoniales ubicados en el municipio de San Juan Chamelco, A.V.
11. Brindar asistencia técnica, capacitando personal profesional, técnico y operativo de Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
12. Participación en reuniones técnicas coordinadas por la Sub-Jefatura del DECORBIC, para tatar temas relacionadas a proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales.

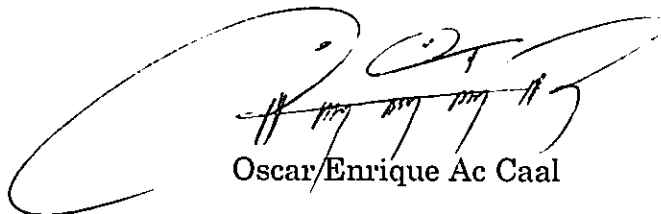
Resultados Obtenidos:

Actividades	Documento de Soporte
Opinión Técnica y Dictamen Técnico relacionado al requerimiento del señor Winter Coc Bá, Alcalde Municipal de San Juan Chamelco, A.V., quien solicita autorización para realizar trabajos menores en el inmueble denominado Mercado Central de San Pedro Carchá . Solicitud planteada mediante Providencia No. 858-2021/DECORBIC	Oficio de Opinión Técnica y Dictamen Técnico, archivado en Leitz.
Informe Técnico, de acuerdo a lo solicitado Pablo Choc y Oliverio Sacul Coc, miembros del Grupo Chutam San Pablo de la Iglesia, Ermita Barrio San Pablo, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, quienes solicitan, en uno de los items lo siguiente: <i>"Los lineamientos de intervención en el templo de acuerdo a mandato legal que le corresponde a la Dirección General del Patrimonio cultural y Natural"</i> . Solicitud planteada mediante Providencia No. 0720-2021/DECORBIC	Oficio de informe de comisión técnica, archivado en Leitz.
Opinión Técnica y Dictamen Técnico relacionado al requerimiento del señor Winter Coc Bá, Alcalde Municipal de San Juan Chamelco, A.V., quien solicita autorización para realizar trabajos menores en el inmueble denominado: Puente Chixtun. Solicitud planteada mediante Providencia No. 857-2021/DECORBIC	Oficio de Opinión Técnica y Dictamen Técnico, archivado en Leitz.
Opinión Técnica y Dictamen Técnico relacionado al requerimiento del señor Winter Coc Bá, Alcalde Municipal de San Juan Chamelco, A.V., quien solicita evaluación técnica al inmueble denominado: Palacio Municipal de San Pedro Carchá. Solicitud planteada mediante Providencia No. 0490-2021/DECORBIC	Oficio de Opinión Técnica y Dictamen Técnico, archivado en Leitz.
Informe Técnico, a fin de brindar atención a la solicitud planteada por Edgar Rubén Dubón García, Diputado por Baja Verapaz, Bloque TODOS, quien solicita apoyo para los	Oficio de informe técnico, archivado en Leitz.

miembros del Comité Pro-Restauración del Templo Parroquial de Cubulco, Baja Verapaz, el apoyo solicitado es relacionado a brindar los lineamientos administrativos y técnicos previo a realizar cualquier intervención en el bien inmueble. Solicitud planteada mediante Providencia No. 1051-2021/DECORBIC	
Informe Técnico, a fin de brindar atención a los miembros de la comunidad organizada quienes por medio del señor Manuel Xitumul, solicitaron acompañamiento para la restauración de la cubierta del templo católico de Rabinal Baja Verapaz.	Oficio de informe técnico, archivado en Leitz.
Informe Técnico, de acuerdo a la supervisión técnica como parte del seguimiento a las intervenciones que se realizan al pretil del Puente Barrios.	Oficio de informe técnico, archivado en Leitz.
Informe Técnico, de acuerdo a la inspección técnica realizada al área donde se plantea intervenir, de acuerdo al proyecto denominado: SUPER DEL BARRIO SAN MIGUEL CHICAJ.	Oficio de informe técnico, archivado en Leitz.
Informe Técnico, de acuerdo a la Comisión Oficial al municipio de Cobán, Alta Verapaz, donde se realizó inspección técnica, de acuerdo a lo solicitado por Edgar Essaú Torres Morales propietario de la casa, ubicada en 3 avenida 2-63 zona 3 de la Ciudad de Cobán A.V.	Oficio de informe técnico, archivado en Leitz.

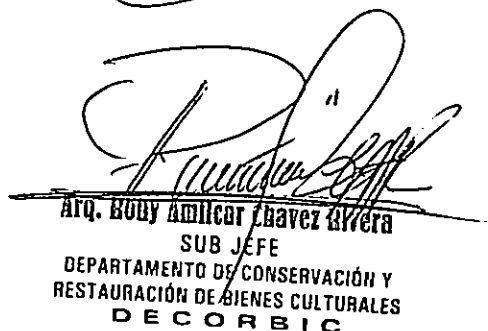
Sin otro particular,

Atentamente,



Oscar Enrique Ac Caal

Vo.Bo



Arq. Bony Amilcar Chavez Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC

Guatemala 30 de junio de 2,021
Informe Final de Actividades

Arquitecto
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Gonzáles

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato de prestación de Servicios Técnicos Número DGPCYN -029-1464-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 291-2021, correspondiente del 4 de abril al 30 de junio de 2021.

Actividades Realizadas:

Informe de Inspecciones y Supervisiones Técnicas

1. Inspección técnica de acuerdo a lo solicitado por el señor Carlos Arturo Batres Rivera; quien requiere evaluación y opinión técnica para el proyecto de construcción de un inmueble para uso comercial, ubicado en la 1ra calle y 5ta avenida de la zona 4, Barrio San Marcos, ciudad de Cobán A.V., dicho requerimiento se incluye en el expediente con Providencia No. 956-2021/DECORBIC.
2. Informe Técnico en atención a lo solicitado por el señor Julio Baldomero Asig Isem, Alcalde Municipal, Villa de Tactic, Alta Verapaz; quien solicita evaluación y opinión técnica para el Proyecto: "Ampliación del Mercado Municipal, Área Urbana, Tactic Alta Verapaz", dicho requerimiento se incluye en el expediente con Providencia No. 311-2021/DECORBIC.
3. Inspección técnica realizada el 14 de mayo del presente año, donde se supervisaron las intervenciones que se realizan en el pretil de la parte sur oeste del Puente Barrios o Puente blanco, ubicado en el municipio de San Miguel Chica del departamento de Baja Verapaz.
4. atender el requerimiento de Eduardo Estrada Ruiz, Auxiliar Fiscal 1, Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio Público, quien mediante oficio No. MP247-2021-698, solicita medida información sobre medida o acción tomada por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, referente a los daños que sufrió el denominado Puente Barrios, ubicado en el municipio de San Miguel Chica, B.V.
5. Oficio a fin de atender el requerimiento planteado mediante Providencia 1040-2021/DECORBIC, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento del arquitecto Breitner Gonzáles, Director General, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, quien remite, oficio Ref.: 477-05-2021MLMS/mar, emitido por la Diputada Marleni Lineth Matías Santiago, Diputada Distrito de Baja Verapaz, a través del cual hace referencia a Reunión de Trabajo.
6. Por medio de Nomenclatura No. 084-2021/DECORBIC, la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales con visto bueno de la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia, requiere los servicios del suscrito a fin de realizar comisión oficial al departamento de Quetzaltenango, con la finalidad de brindar asistencia técnica a fin brindar lineamientos técnicos enfocados a la restauración de la Catedral de Quetzaltenango.

7. Informe Técnico de acuerdo a lo solicitado, Providencia No. 602-2021/DECORBIC, en donde se describe el siguiente asunto: Inspector Regional Luis Paulino Puc Rucal, entrega informe de inspección realizada en el municipio de San Andrés Semetabaj, solicitada por el Juez de Asuntos Municipales de la localidad, licenciada María Coroxon, lo anterior derivado de la construcción de un nuevo edificio municipal.

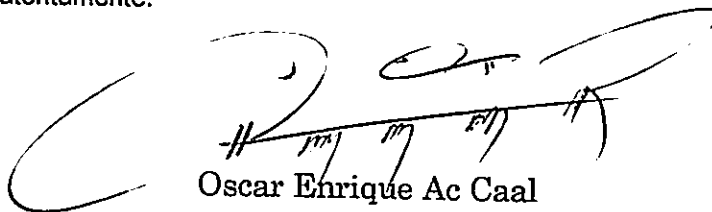
Evaluaciones y Opiniones Técnicas de Expedientes:

1. Opinión Técnica No. 125-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 123-2021/OEAC, a fin de atender lo solicitado de acuerdo a providencia No. 334-2021/DECORBIC, mediante la cual, Juan Estuardo Orozco Bautista, Coronel de Artillería DEM, Jefe del Servicio Militar, remite Oficio No. P/OF-RRPP-022-JEOB-oe-2021, en donde solicita dar trámite a la propuesta de instalación de una pérgola en la plazoleta ubicada en el área exterior del Museo del Ejército de Guatemala, "Castillo de San José de Buena Vista", ubicado en la 24 calle 3-81 zona 1, interior del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias", de la Ciudad de Guatemala.
2. Opinión Técnica No. 160-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 162-2021/OEAC, de acuerdo a lo solicitado, por medio de Providencia No. 1698-2020/DECORBIC, mediante la cual, Bartolomé Chiyal Ixcaya, por medio de Formulario "C", solicita autorización para el proyecto denominado "Wellington Store", inmueble ubicado en la 10ª calle 6-43 zona 2, Sololá, Sololá.
3. Por Opinión Técnica No. 122-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 120-2020/OEAC, a lo solicitado, por medio de providencia No. 334-2021/DECORBIC, mediante la cual, Edgar Fernando López, Director de Difusión de las Artes, Dirección General de las Artes, traslada el expediente donde se incluye el proyecto: "Servicio de Cambio de Drenaje y Remozamiento de Servicio Sanitarios del Primer Nivel del Lobby de la Gran Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, ubicado en la 24 calle 3-81 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Inspecciones y supervisiones.

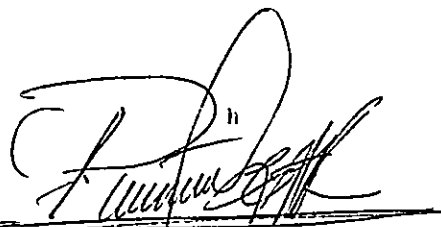
1. Supervisión técnica a los trabajos de restauración al proyecto de Restauración del templo de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
2. Capacitación técnica parte suscrito en calidad de Asesor Técnico del DECORBIC, sobre aspectos técnicos para la integración de piezas tipo baldosa de barro cocido en superficies de piso de inmuebles patrimoniales.

Sin otro particular, atentamente.



Oscar Enrique Ac Caal

Vo. Bo.



Arq. Rony Amilgar Chavez Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC


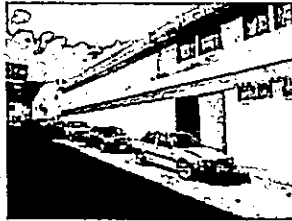
Guatemala 30 de junio de 2,021
Informe Final de Resultados

Arquitecto
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado arquitecto Gonzáles

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato de prestación de Servicios Técnicos Número DGPCYN-029-1464-2021, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 291-2021, correspondiente del 4 de abril al 30 de junio de 2021.

Resultados Cualitativos:

No.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	FOTOGRAFÍA
INFORMES TÉCNICOS			
1	Inspección técnica de acuerdo a lo solicitado por el señor Carlos Arturo Batres Rivera; quien requiere evaluación y opinión técnica para el proyecto de construcción de un inmueble para uso comercial, ubicado en la 1ra calle y 5ta avenida de la zona 4, Barrio San Marcos, ciudad de Cobán A.V., dicho requerimiento se incluye en el expediente con Providencia No. 956-2021/DECORBIC.	Informe Técnico No. 150-2021/OEA	
2	Informe Técnico en atención a lo solicitado por el señor Julio Baldomero Asig Isem, Alcalde Municipal, Villa de Tactic, Alta Verapaz; quien solicita evaluación y opinión técnica para el Proyecto: "Ampliación del Mercado Municipal, Área Urbana, Tactic Alta Verapaz", dicho requerimiento se incluye en el expediente con Providencia No. 311-2021/DECORBIC.	Informe Técnico No. 104-2021/OEA	

3

Inspección técnica realizada el 14 de mayo del presente año, donde se supervisaron las intervenciones que se realizan en el pretil de la parte sur oeste del Puente Barrios o Puente blanco, ubicado en el municipio de San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz.

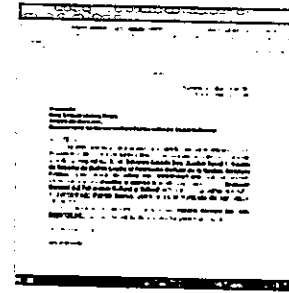
Informe Técnico No. 148-2021/OEA



4

atender el requerimiento de Eduardo Estrada Ruiz, Auxiliar Fiscal 1, Fiscalía de Sección de Delitos Contra el Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio Público, quien mediante oficio No. MP247-2021-698, solicita medida información sobre medida o acción tomada por parte de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, referente a los daños que sufrió el denominado Puente Barrios, ubicado en el municipio de San Miguel Chicaj, B.V.,

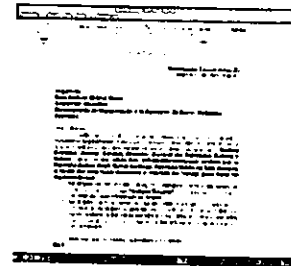
Informe Técnico No. 161-2021/OEA



5

Oficio a fin de atender el requerimiento planteado mediante Providencia 1040-2021/DECORBIC, en la que se le solicita al suscrito atender el requerimiento del arquitecto Breitner Gonzáles, Director General, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, quien remite, oficio Ref.: 477-05-2021MLMS/mar, emitido por la Diputada Marleni Lineth Matías Santiago, Diputada Distrito de Baja Verapaz, a través del cual hace referencia a Reunión de Trabajo

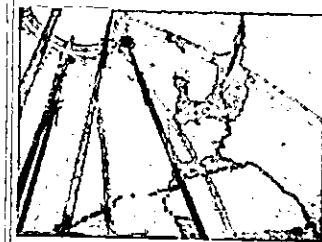
Oficio No. 892-2021/OEAC



6

Por medio de Nombramiento No. 084-2021/DECORBIC, la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales con visto bueno de la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia, requiere los servicios del suscrito a fin de realizar comisión oficial al departamento de Quetzaltenango, con la finalidad de brindar asistencia técnica a fin brindar lineamientos técnicos enfocados a la restauración de la Catedral de Quetzaltenango.

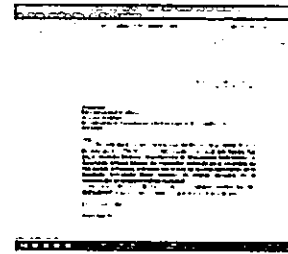
INFORME DE COMISION AL INTERIOR



7

Informe Técnico de acuerdo a lo solicitado, Providencia No. 602-2021/DECORBIC, en donde se describe el siguiente asunto: Inspector Regional Luis Paulino Puc Rucal, entrega informe de inspección realizada en el municipio de San Andrés Semetabaj, solicitada por el Juez de Asuntos Municipales de la localidad, licenciada María Coroxon, lo anterior derivado de la construcción de un nuevo edificio municipal.

Providencia No. 602-2021/DECORBIC



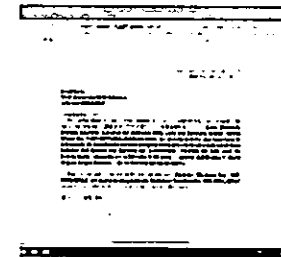
Resultados Cuantitativos

1

Opinión Técnica No. 125-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 123-2021/OEAC

A fin de atender lo solicitado de acuerdo a providencia No. 334-2021/DECORBIC, mediante la cual, Juan Estuardo Orozco Bautista, Coronel de Artillería DEM, Jefe del Servicio Militar, remite Oficio No. P/OF-RRPP-022-JEOB-oe-2021, en donde solicita dar trámite a la propuesta de instalación de una pérgola en la plazoleta ubicada en el área exterior del Museo del Ejército de Guatemala, "Castillo de San José de Buena Vista", ubicado en la 24 calle 3-81 zona 1, interior del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias", de la Ciudad de Guatemala.

Opinión Técnica No. 125-2020/OEAC; Dictamen Técnico No. 123-2021/OEAC



2

Opinión Técnica No. 160-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 162-2021/OEAC, de acuerdo a lo solicitado, por medio de Providencia No. 1698-2020/DECORBIC, mediante la cual, Bartolomé Chiyal Ixcaya, por medio de Formulario "C", solicita autorización para el proyecto denominado "Wellington Store", inmueble ubicado en la 10ª calle 6-43 zona 2, Sololá.

Opinión Técnica No. 160-2020/OEAC

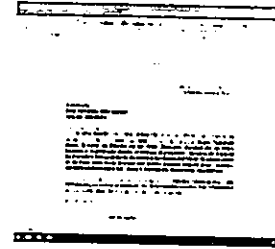
Dictamen Técnico No. 162-2021/OEAC



3

Por Opinión Técnica No. 122-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 120-2020/OEAC, a lo solicitado, por medio de providencia No. 334-2021/DECORBIC, mediante la cual, Edgar Fernando López, Director de Difusión de las Artes, Dirección General de las Artes, traslada el expediente donde se incluye el proyecto: "Servicio de Cambio de Drenaje y Remozamiento de Servicio Sanitarios del Primer Nivel del Lobby de la Gran Sala Efraín Recinos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, ubicado en la 24 calle 3-81 zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Opinión Técnica No. 122-2020/OEAC; así como el proyecto de Dictamen Técnico No. 120-2020/OEAC



**INSPECCIONES Y SUPERVISIONES TÉCNICAS MENSUALES/ASISTENCIA TECNICA-
CAPACITACIONES**

1

Supervisión técnica a los trabajos de restauración al proyecto de Restauración del templo de San Juan Chamelco, Alta Verapaz

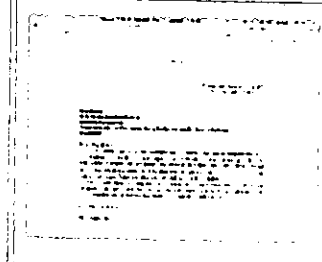
Informe Técnico, archivado en leits.



2

Capacitación técnica parte suscrito en calidad de Asesor Técnico del DECORBIC, sobre aspectos técnicos para la integración de piezas tipo baldosa de barro cocido en superficies de piso de inmuebles patrimoniales.

Oficio No. 867 - 2021/OEAC



Atentamente,

Oscar Enrique AC Caal

Vo. Bo.

Arq. Rony Amilcar Chavez Rivera
SUB JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC

Factura Pequeño Contribuyente

REBECA IRENE, MORALES GARNICA
 Nit Emisor: 92743668
 REBECA IRENE MORALES GARNICA
 37 CALLE 19-04 RESIDENCIAL SAN CARLOS, zona 12, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3378519
 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
 CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 9CD3ACC5-804C-4FA0-BB93-A11371E252B3
 Serie: 9CD3ACC5 Número de DTE: 2152484768
 Numero Acceso:

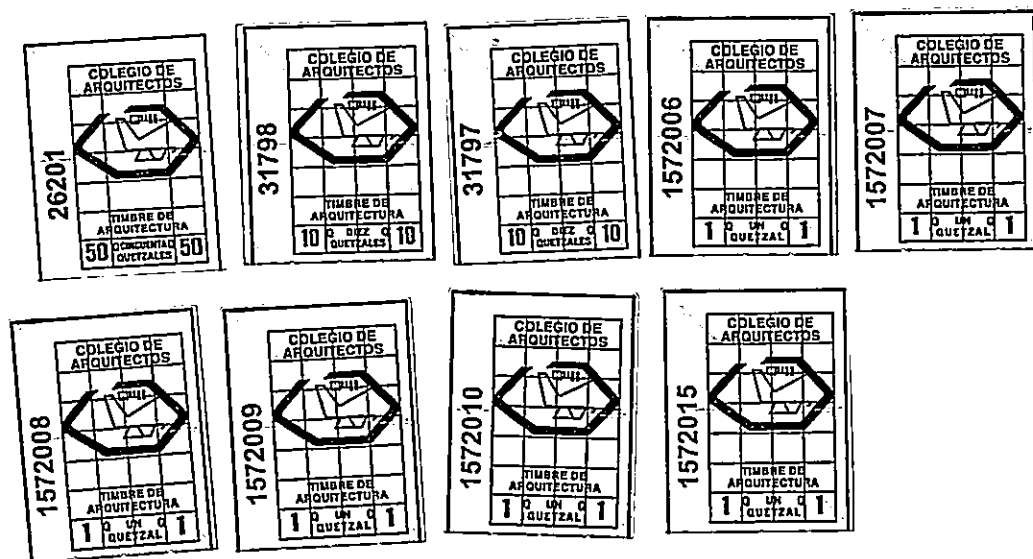
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2021 07:39:01
 Fecha y hora de certificación: 01-jun-2021 07:39:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios prestados para el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente al mes de junio del 2021 según contrato de prestación de servicios profesionales individuales en general No. DGPCYN-029-1465-2021 aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 291-2021. Cancelado	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Guatemala 30 de junio del 2021
Informe 06-2021

Arq.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho
Estimado Arq. Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de prestarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales individuales en general **Número DGPCYN-029-1465-2021** por Servicios Profesionales prestados para el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 291-2021**, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie 9CD3ACC5 número de DTE: 2152484768**.

Actividades realizadas

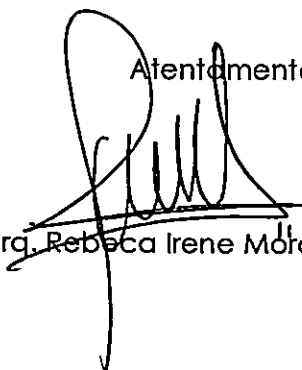
1. Asesorar en las inspecciones técnicas a realizar y en la evaluación de expedientes en el Centro Histórico de Retalhuleu, programadas juntamente con la Municipalidad de Retalhuleu.
2. Asesorar en la elaboración de diagnósticos y opiniones técnicas de expedientes relacionados a proyectos de restauración presentados por instituciones o personas con capacidad científica y técnicas fehacientes que solicite autorización para intervenir bienes inmuebles patrimoniales del Departamento de Retalhuleu.
3. Asesorar en las diferentes solicitudes de intervención en inmuebles patrimoniales que sean asignadas por la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC
4. Asesorar en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los Proyectos de Restauración asignados por la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC.
5. Asesorar en la elaboración de programaciones de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados por la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
6. Asesorar en las reuniones programadas en coordinación con la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC
7. Atender las solicitudes que sobre la ejecución del contrato haga "EL MINISTERIO" a sus autoridades superiores.

Resultados obtenidos

No.	Actividad	Documento de Soporte
1	Se asesoro en evaluación y se elaboró de opinión técnica de expediente denominado "Aplicación de Pintura en Hospital General de Mazatenango", inmueble ubicado en la 4ª Calle y 1ª Avenida zona 2, Mazatenango, Suchitepéquez.	Opinión Técnica 168 - 2021
2	Se asesoro en evaluación de expediente denominado "Mantenimiento y Remodelación de Local Comercial", inmueble ubicado en la 5ª Avenida 6-45 zona 1, Retalhuleu.	Oficio 844 - 2021 / DECORBIC
3	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Construcción de Oficinas y Apartamentos en segundo nivel", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-38 zona 1 Retalhuleu.	Opinión Técnica 169 - 2021
4	Se asesoro en evaluación de expediente y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Integración e Intervención en área discontinua", inmueble ubicado en la 4ª calle y 7ª avenida 7-08 zona 1, Retalhuleu.	Opinión Técnica 170 - 2021
5	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Verificación de medidas en Estación de Servicio", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-82 y Circunvalación 3-87 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica
6	Se asesoro en expediente de FODES para el parque Nacional Tak'alik Ab'aj, brindando información solicitada.	Oficio 759 - 2021 / DECORBIC

Sin otro particular.

Atentamente,


Arq. Rebeca Irene Morales Garnica

Vo. Bo.


Arq. Erick Armando Ortiz Ixier

JEFE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC

Arq.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arq. Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de prestarle mi **Informe Final de Resultados** conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales individuales en general Número DGPCYN-029-1465-2021 por Servicios Profesionales prestados para el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 291-2021, correspondiente al periodo del 5 de abril al 30 de junio del presente año.

Resultados Cuantitativos

No.	Actividad	Documento de Soporte
1	Se asesoró en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Aprobación de la Intervención para Construcción de Locales Comerciales", inmueble ubicado en la 4ª Avenida 7-67 zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica 117 - 2021
2	Se asesoró en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Consolidación de Muros e Integración de Cubierta" en Inmueble ubicado en la 9ª calle 6-76 zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica 116 - 2021
3	Se asesoró en evaluación y se elaboró opinión de expediente denominado "Construcción de Local Comercial para Venta y Almacenamiento de Materiales de Construcción y Piso, en inmueble ubicado en la 6ª Calle "A" 9-63 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica 112 - 2021
4	Se asesoró en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Ampliación de tiempo para los trabajos de Consolidación para Restauración de Catedral de San Bartolomé por medio de Resolución DAJ-688-2017", inmueble ubicado en la 5ª avenida y 6ª calle zona 1, Mazatenango, Suchitepéquez.	Opinión Técnica 115 - 2021

5	Se asesoró en evaluación y se elaboró informe de expediente denominado Demolición completa + construcción de dos locales en primer nivel y vivienda en segundo nivel, inmueble ubicado en la 5ª Avenida "A" 3-03 Cantón Santa Catarina zona 1 de Retalhuleu.	Informe 111-2021
6	Se asesoró en evaluación y se elaboró informe de expediente denominado "Ampliación de Apartamento en Residencia Actual" en inmueble ubicado en la 7ª calle 3-88 y 3-60 zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Informe 089 - 2021
7	Se asesoro en evaluación de expediente denominado "Verificación de medidas en Estación de Servicio", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-82 y Circunvalación 3-87 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica
8	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Construcción de Local Comercial, inmueble ubicado en la 4ª Avenida "B" 2-27 zona 1 de Retalhuleu.	Opinión Técnica 167-2021
9	Se asesoro en evaluación y se elaboró de opinión técnica de expediente denominado "Aplicación de Pintura en Hospital General de Mazatenango", inmueble ubicado en la 4ª Calle y 1ª Avenida zona 2, Mazatenango, Suchitepéquez.	Opinión Técnica 168 - 2021
10	Se asesoro en evaluación de expediente denominado "Mantenimiento y Remodelación de Local Comercial", inmueble ubicado en la 5ª Avenida 6-45 zona 1, Retalhuleu.	Oficio 170 - 2021
11	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Construcción de Oficinas y Apartamentos en segundo nivel", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-38 zona 1 Retalhuleu.	Opinión Técnica 169 - 2021
12	Se asesoro en evaluación de expediente y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Integración e Intervención en área discontinua", inmueble ubicado en la 4ª calle y 7ª avenida 7-08 zona 1, Retalhuleu.	Opinión Técnica
13	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Verificación de medidas en Estación de Servicio", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-82 y Circunvalación 3-87 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica

la 5ª Avenida "A" 3-03 Cantón Santa Catarina zona 1 de Retalhuleu.



EMPRESA INGENIERIA Y EVALUACION TECNICA S.A.S
CALLE 11 N° 1018 PT. 25

INFORME TÉCNICO No. 111 - 2021 / VENTANILLA ÚNICA / EBAO
DEMOLICIÓN COMPLETA, CONSERVACIÓN DE DOS LOCALES DE PANELES Y
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SEGUNDO NIVEL
5ª AVENIDA "A" 3-03 CANTÓN SANTA CATARINA ZONA 1, RETALHULEU, ESBALENE

ASUNTO

DECORBIc INFORMA SOBRE PASAJES REALIZADOS E INTERVENCIÓN DE UN VEHICULO UBICADO EN LA 5ª AVENIDA "A" 3-03 CANTÓN SANTA CATARINA (RETALHULEU) RETALHULEU.

ANTECEDENTES

- 1. El inmueble se encuentra registrado en el Segundo Registro de la Propiedad con el expediente número 7273 (304/23) E.O. 1118.
- 2. Con fecha 08 de marzo del presente año, se ingresó a esta Dirección de Inmuebles para solicitar con fines administrativos por medio de formulario 1, el permiso para la ejecución de las obras de demolición y construcción de un inmueble de dos niveles, en el inmueble ubicado en la 5ª Avenida "A" 3-03 del Cantón Santa Catarina, Zona 1, Retalhuleu, Esbalene.
- 3. El inmueble en mención se encuentra protegido por el Decreto Legislativo 2477 del 10 de junio para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y sus reformas en el Decreto Legislativo 1146, Decreto 23 que se emite en el Centro Histórico de Retalhuleu, según Acuerdo No. 018-2008 en el cual se hace la declaración del Centro Histórico de Retalhuleu como Patrimonio Cultural y Natural.
- 4. Con fecha 18 de marzo del presente año se realizó inspección técnica y se emitió el informe.

ANÁLISIS TÉCNICO

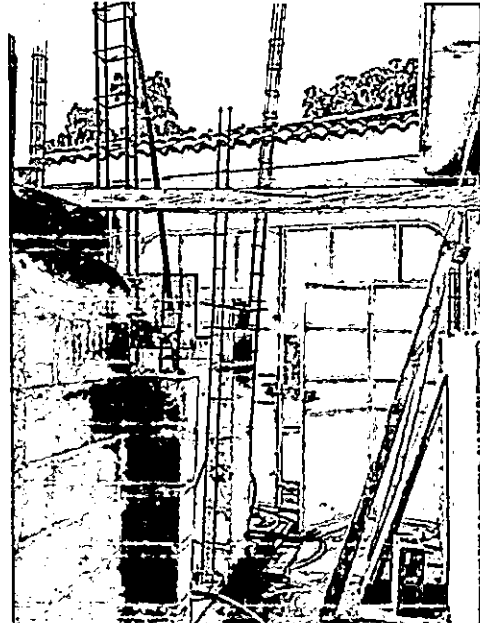
De acuerdo con la inspección técnica realizada el día 08 de marzo del presente año por DECORBIc se determinó lo siguiente:

RECOMENDACIÓN

Se emite con fines administrativos el informe No. 111-2021 del Centro Histórico de Retalhuleu.

6

Se asesoró en evaluación y se elaboró informe de expediente denominado "Ampliación de Apartamento en Residencia Actual" en inmueble ubicado en la 7ª calle 3-88 y 3-60 zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.



Informe 089 - 2021

EMPRESA INGENIERIA Y EVALUACION TECNICA S.A.S
CALLE 11 N° 1018 PT. 25

INFORME TÉCNICO No. 089 - 2021 / VENTANILLA ÚNICA / EBAO
AMPLIACIÓN DE APARTAMENTO EN RESIDENCIA ACTUAL
7ª CALLE 3-88 Y 3-60 ZONA 1, ESBALENE, RETALHULEU

ASUNTO

DECORBIc INFORMA SOBRE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE APARTAMENTO EN RESIDENCIA ACTUAL, UBICADO EN LA 7ª CALLE 3-88 Y 3-60 ZONA 1, RETALHULEU, RETALHULEU.

ANTECEDENTES

- 1. El inmueble se encuentra registrado en el Segundo Registro de la Propiedad con el expediente número 7273 (304/23) E.O. 1118 del departamento de Retalhuleu.
- 2. Con fecha 18 de marzo del presente año, se ingresó a esta Dirección de Inmuebles para solicitar con fines administrativos por medio de formulario 1, el permiso para la ejecución de las obras de ampliación de un inmueble de dos niveles, en el inmueble ubicado en la 7ª Calle 3-88 y 3-60 del Cantón Santa Catarina, Zona 1, Retalhuleu, Esbalene.
- 3. El inmueble en mención se encuentra protegido por el Decreto Legislativo 2477 del 10 de junio para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y sus reformas en el Decreto Legislativo 1146, Decreto 23 que se emite en el Centro Histórico de Retalhuleu, según Acuerdo No. 018-2008 en el cual se hace la declaración del Centro Histórico de Retalhuleu como Patrimonio Cultural y Natural.
- 4. Con fecha 18 de marzo del presente año se realizó inspección técnica y se emitió el informe.

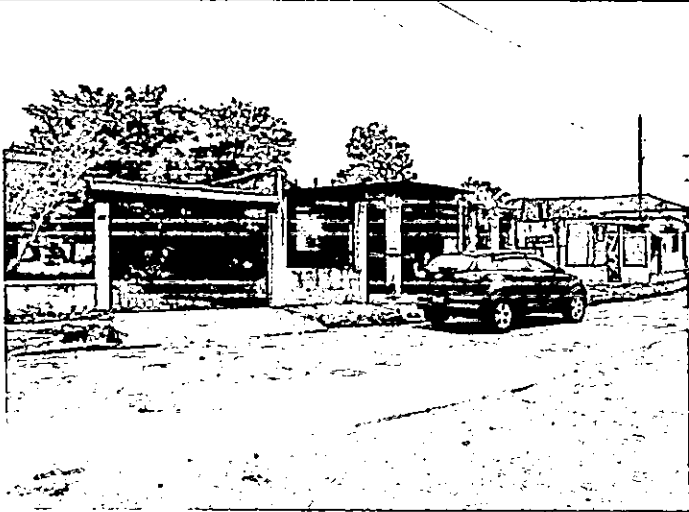
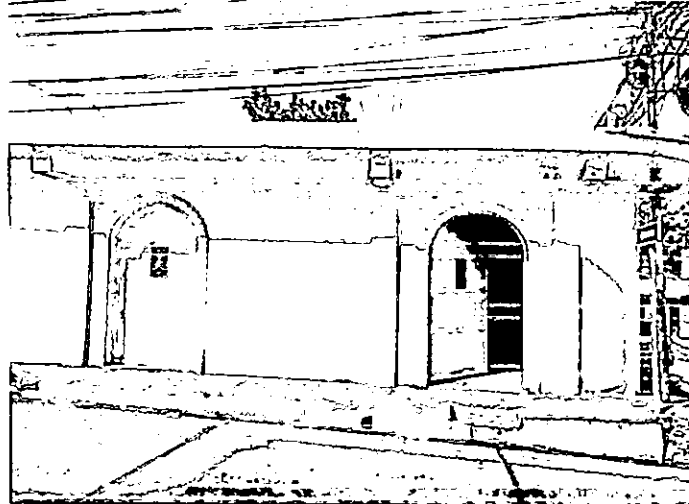
ANÁLISIS TÉCNICO

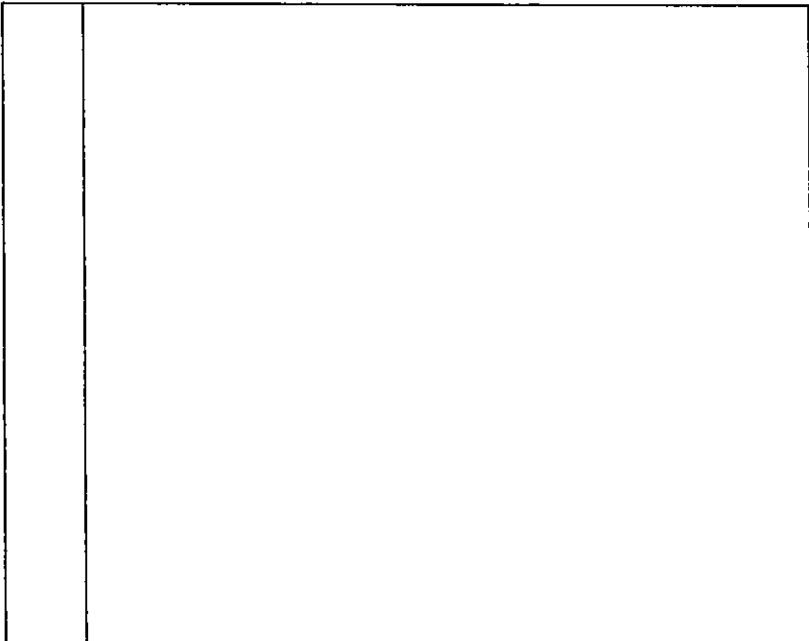
De acuerdo con la inspección técnica realizada el día 18 de marzo del presente año por DECORBIc se determinó lo siguiente:

7

Se asesoro en evaluación de expediente denominado "Verificación de medidas en Estación de Servicio", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-82 y Circunvalación 3-87 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.

Oficio - 638 - 2021 / DECORBIc

		<p>OFICINA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE Bienes Culturales GENERALA 1320 492 24.82</p> <p>OPINIÓN TÉCNICA N.º 170-2021 / VENTANILLA ÚNICA / BMO CONDICIÓN DE OFICINAS Y APARTEADOS EN SEGUNDO NIVEL 4ª CALLE Y 3ª ZONA 1 RETALHULEU, RETALHULEU</p> <p>ASUNTO</p> <p>LA SEÑORA D.ª MARÍA MARÍA REYES DE CHILLA PROPIETARIA DE LA FAMILIA SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONDICIÓN DE OFICINAS Y APARTEADOS EN SEGUNDO NIVEL" EN EL PARAJE UBICADO EN LA 4ª CALLE Y 3ª ZONA 1 RETALHULEU, RETALHULEU.</p> <p>ANTECEDENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El inmueble sobre el cual se encuentra el terreno de la propiedad con los siguientes datos: finca 14, lote 14, zona 101, 1 de departamento de Retalhuleu. 2. Con fecha 21 de mayo de año 2021, ingresó a esta delegación el expediente para condonar por nombre administrativo por medio de escritura pública el terreno del terreno con el fin de intervenir la zona de intervención o inmueble. 3. El inmueble en mención se encuentra protegido por el Decreto legislativo 2487 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y sus reformas en el Decreto legislativo 8148. Debido a que se encuentra en el Centro Histórico de Retalhuleu, según Acuerdo No. 818-2021, el cual se hace la declaración del Centro Histórico de Retalhuleu, como Patrimonio Cultural y Natural. 4. Con fecha 23 de mayo del presente año, se realizó inspección técnica y se emitió el informe. <p>ANÁLISIS TÉCNICO</p> <p>De acuerdo con el inspección técnica realizada el día 23 de mayo de presente año con el objetivo de determinar el estado del inmueble.</p>
<p>12</p>	<p>Se asesoro en evaluación de expediente y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Integración e Intervención en área discontinua", inmueble ubicado en la 4ª calle y 7ª avenida 7-08 zona 1, Retalhuleu.</p> 	<p>Opinión Técnica 170 - 2021</p> <p>OFICINA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE Bienes Culturales GENERALA 1320 492 24.82</p> <p>OPINIÓN TÉCNICA N.º 170-2021 / VENTANILLA ÚNICA / BMO INTEGRACIÓN E INTERVENCIÓN EN ÁREA DISCONTINUA 4ª CALLE Y 7ª AVENIDA 7-08 ZONA 1, RETALHULEU, RETALHULEU</p> <p>ASUNTO</p> <p>LA SEÑORA D.ª DE MARÍA VARGAS PROPIETARIA DE LA FAMILIA SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN PARA EL PROYECTO DENOMINADO "INTEGRACIÓN E INTERVENCIÓN EN ÁREA DISCONTINUA EN EL PARAJE UBICADO EN LA 4ª CALLE Y 7ª AVENIDA 7-08 ZONA 1 RETALHULEU, RETALHULEU".</p> <p>ANTECEDENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El inmueble sobre el cual se encuentra el terreno de la propiedad con los siguientes datos: finca 38, lote 38, zona 90 de departamento de Retalhuleu. 2. Con fecha 11 de mayo de año 2021, ingresó a esta delegación el expediente para condonar por nombre administrativo por medio de escritura pública. 3. El inmueble en mención se encuentra protegido por el Decreto legislativo 2487 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y sus reformas en el Decreto legislativo 8148. Debido a que se encuentra en el Centro Histórico de Retalhuleu, según Acuerdo No. 818-2021, el cual se hace la declaración del Centro Histórico de Retalhuleu, como Patrimonio Cultural y Natural. 4. Con fecha 23 de mayo del presente año, se realizó inspección técnica y se emitió el informe. <p>ANÁLISIS TÉCNICO</p> <p>De acuerdo con el inspección técnica realizada el día 13 de mayo de presente año con el objetivo de determinar el estado del inmueble.</p>
<p>13</p>	<p>Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Verificación de medidas en Estación de Servicio", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-82 y Circunvalación 3-87 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.</p>	<p>OFICIO 638 – 2021 / DECORBIC</p>



GUATEMALA
REPUBLICA DE GUATEMALA

Ministerio de Cultura y Deportes
Comisión de Fomento del Patrimonio Cultural

Oficio 759-2021/DECORBIC

14 de mayo de 2021

Señor
Lic. [Nombre]
[Dirección]
[Ciudad]

Estimado señor/a:

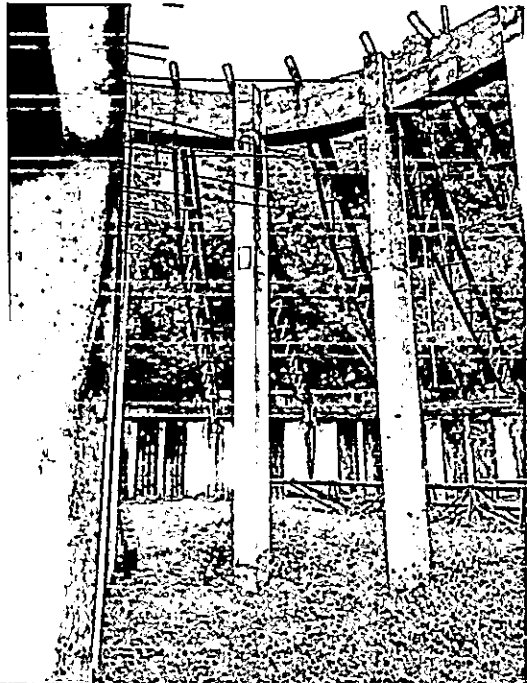
En atención a su solicitud de información sobre el expediente de FODES para el Parque Nacional Tak'alik Ab'aj, le informo que el expediente se encuentra en trámite y se le proporcionará la información solicitada en el momento que se encuentre disponible.

Atentamente,
[Firma]
Lic. Roberto Varela Gómez
Director General de Patrimonio Cultural y Turismo

0000 GOBIERNO DE GUATEMALA

14

Se asesoro en expediente de FODES para el parque Nacional Tak'alik Ab'aj, brindando información solicitada.



Oficio 759-2021/ DECORBIC

14 de mayo de 2021
Oficio de 759-2021/DECORBIC

Señor
Lic. [Nombre]
[Dirección]
[Ciudad]

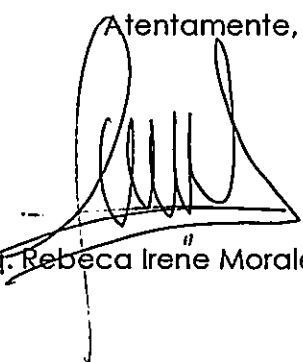
Estimado señor/a:

En atención a su solicitud de información sobre el expediente de FODES para el Parque Nacional Tak'alik Ab'aj, le informo que el expediente se encuentra en trámite y se le proporcionará la información solicitada en el momento que se encuentre disponible.

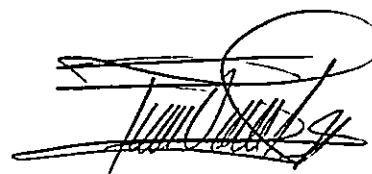
Atentamente,
[Firma]
Lic. Roberto Varela Gómez
Director General de Patrimonio Cultural y Turismo

Sin otro particular.

Atentamente,



Arq. Rebeca Irene Morales Garnica



Vo. Bo.

Arq. Erick Armando Ortiz Escobar

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIT

Guatemala 30 de junio del 2021
Informe 06-2021

Arq.
Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho
Estimado Arq. Gonzáles:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de prestarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios profesionales individuales en general Número DGPCYN-029-1465-2021 por Servicios Profesionales prestados para el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 291-2021, correspondiente al mes de junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Serie 9CD3ACC5 número de DTE: 2152484768.

Actividades realizadas

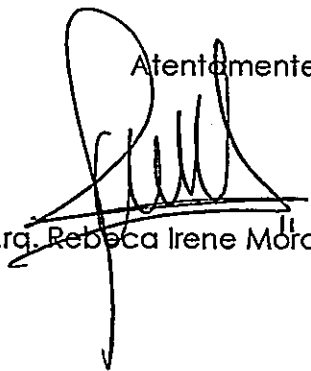
1. Asesorar en las inspecciones técnicas a realizar y en la evaluación de expedientes en el Centro Histórico de Retalhuleu, programadas juntamente con la Municipalidad de Retalhuleu.
2. Asesorar en la elaboración de diagnósticos y opiniones técnicas de expedientes relacionados a proyectos de restauración presentados por instituciones o personas con capacidad científica y técnicas fehacientes que soliciten autorización para intervenir bienes inmuebles patrimoniales del Departamento de Retalhuleu.
3. Asesorar en las diferentes solicitudes de intervención en inmuebles patrimoniales que sean asignadas por la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC
4. Asesorar en la elaboración de Planificación y Presupuesto de los Proyectos de Restauración asignados por la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC.
5. Asesorar en la elaboración de programaciones de avance físico de las diferentes fases de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos de intervención en bienes inmuebles patrimoniales en ejecución, asignados por la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC, así como la programación correspondiente de las inspecciones necesarias.
6. Asesorar en las reuniones programadas en coordinación con la Jefatura del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles DECORBIC
7. Atender las solicitudes que sobre la ejecución del contrato haga "EL MINISTERIO" a sus autoridades superiores.

Resultados obtenidos

No.	Actividad	Documento de Soporte
1	Se asesoro en evaluación y se elaboró de opinión técnica de expediente denominado "Aplicación de Pintura en Hospital General de Mazatenango", inmueble ubicado en la 4ª Calle y 1ª Avenida zona 2, Mazatenango, Suchitepéquez.	Opinión Técnica 168 - 2021
2	Se asesoro en evaluación de expediente denominado "Mantenimiento y Remodelación de Local Comercial", inmueble ubicado en la 5ª Avenida 6-45 zona 1, Retalhuleu.	Oficio 844 – 2021 / DECORBIC
3	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Construcción de Oficinas y Apartamentos en segundo nivel", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-38 zona 1 Retalhuleu.	Opinión Técnica 169 - 2021
4	Se asesoro en evaluación de expediente y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Integración e Intervención en área discontinua", inmueble ubicado en la 4ª calle y 7ª avenida 7-08 zona 1, Retalhuleu.	Opinión Técnica 170 - 2021
5	Se asesoro en evaluación y se elaboró opinión técnica de expediente denominado "Verificación de medidas en Estación de Servicio", inmueble ubicado en la 4ª calle 9-82 y Circunvalación 3-87 Zona 1 Retalhuleu, Retalhuleu.	Opinión Técnica
6	Se asesoro en expediente de FODES para el parque Nacional Tak'alik Ab'aj, brindando información solicitada.	Oficio 759 – 2021 / DECORBIC

Sin otro particular.

Atentamente,


Arq. Rebeca Irene Morales Garnica

Vo. Bo.


Arq. Erick Armando Ortiz Intero

JEFE

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
DECORBIC